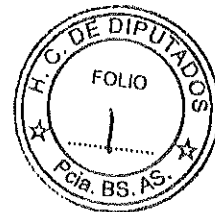


EXPTE. D-

934

124-25



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

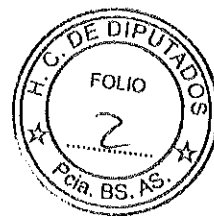
PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

De interés legislativo la labor desarrollada por Ana Cesan, vecina de la localidad bonaerense de Campana, efectuando un reconocimiento por su aporte a la cultura local y por su trabajo, ello en el marco del "Día Internacional de la Mujer Trabajadora" que tuvo lugar el 8 de marzo del corriente.

SOLEDAD A. ALONSO
Diputada
Bloque Unión por La Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. A.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

En el mes en que conmemoramos la lucha de las mujeres por la igualdad de trato y oportunidades y en ocasión de la celebración del Día Internacional de la Mujer trabajadora, quiero reconocer y homenajear a una mujer llamada Ana Cesan.

Ana es una vecina de la ciudad de Campana, quien se casó con Juan Carlos Giles, ya fallecido, con quien tuvieron a su único hijo Carlos Daniel.

Su esposo había fundado la Sociedad de Fomento Lomas de Río Lujan, y en el año 2002, luego de su fallecimiento Ana asumió la presidencia.

Siempre tuvo como objetivo lograr que su barrio y la gente que lo habita pudieran gozar los mismos privilegios que los demás vecinos de la ciudad.

Su tarea social no se comenzó con el inicio de su actividad como fomentista, ya desde antes recorría el barrio censando niños con la mirada puesta en abrir el jardín de infantes, luego de mucho trabajo logró que se inaugurara y comenzara a funcionar en el predio de la Sociedad de Fomento mientras seguía luchando hasta que logró que tuviera su propio edificio.

No se conformó con ese logro y se puso un nuevo objetivo, que su barrio pudiera contar con una sala de primeros auxilios, que al igual que el Jardín de Infantes inicialmente funcionó en el predio de la Sociedad de Fomento y no se detuvo hasta que también tuviera su propio edificio.

Después se propuso ampliar la edificación de la Sociedad de Fomento y ese nuevo proyecto culminó no solo con la ampliación edilicia, sino que logró la construcción de un hermoso escenario que los vecinos y vecinas disfrutaban constantemente.

En paralelo con su actividad social en el barrio y en la Sociedad de Fomento, siempre mantuvo un activo vínculo con la iglesia, donde comenzó hace 40 años colaborando con el padre Darío Martino como catequista.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Hace cuatro años se retiró tanto de la Sociedad de Fomento como de su actividad como catequista y se dedica fundamentalmente a las actividades que se llevan a cabo con motivo del hallazgo de la imagen de la Virgen del Canchillo que desde el año 2000 se celebra cada 20 de junio en la zona del Río Lujan.

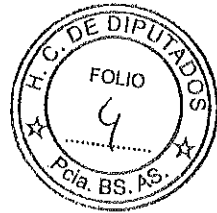
Desde el 2015 está abocada a la construcción de una Capilla en el lugar del hallazgo junto a un grupo de colaboradores. Para ello como no cuentan con ayuda económica del obispado organizan pequeños eventos y reciben donaciones.

Ella es un ejemplo de como las mujeres, con su historia personal y de vida enseñan a sus amistades y familia que todo esfuerzo vale la pena para continuar conquistando espacios sociales y laborales, espacios de poder en los que necesariamente debe estar la mirada femenina como un modo de garantizar el acceso a la real oportunidad de derechos en los que la igualdad y la inclusión se encuentren presentes.

Este proyecto de declaración forma parte de un ciclo de reconocimientos, son historias de mujeres reales, que se abren camino a diario en un mundo no siempre justo, un mundo que fue creado desde antaño en base a masculinidades y el cual afortunadamente se encuentra en constante mutación gracias a las luchas de otras tantas mujeres que se arriesgaron por conquistar sueños, que se rebelaron ante las injusticias, que no se callaron verdades, que no se rindieron ante la fuerza de la discriminación, que pese a que fue y aún es un camino difícil saben que el esfuerzo vale la pena, porque las ganas de contribuir a un mundo mejor les nace y transforman realidades.

Ellas transmiten valores, sabiendo que todo se puede lograr si una se lo propone. Es por ellas, y por tantas otras mujeres que contribuyeron y contribuyen a la misma causa que nos hermana, que propongo esta serie de reconocimientos.

Se presentará este proyecto para reconocer a estas valiosas mujeres simbólicamente, a lo largo del mes de la mujer. Un reconocimiento que se ha vuelto una suerte de marca registrada en mi actividad como legisladora, que tuvo su primer edición durante el



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

periodo legislativo 2021 en el que me inspiré en grandes mujeres de nuestra historia, que desde 2022 decidí dedicarlos a destacadas vecinas campanenses a quienes me siento orgullosa de representar con quienes tengo el inmenso compromiso de abrir las puertas y facilitar el acceso a todos los lugares a los que gracias a su apoyo y el de muchísimas otras mujeres tengo la dicha de acceder, porque no es verdad que cuando una llega llegan todas, cuando una llega es ella quien llegó y es su voz la que se oye, y las que tenemos oportunidad de llegar tenemos el deber de hacer que sean cada vez más las que puedan llegar y ser oídas.

Sirva este reconocimiento, haciéndose extensivo a todas las mujeres bonaerenses para así, contagiar a otras a forjar su camino y conseguir sus sueños, ejerciendo y disfrutando sus derechos, continuando con la construcción de un mundo más igualitario e inclusivo.

Por todo lo expuesto, solicito a las Diputadas y a los Diputados que acompañen con su voto favorable la presente iniciativa.

SOLEDA A. ALONCO
Diputada
Bloque Unión por La Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.